

CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto Genérico según
Instrucciones Internas de Contratación
Expediente número **CANALINK-2024-05**

INFORME RELATIVO A LA OFERTA
ECONÓMICA Y A LOS CRITERIOS
CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O
SOMETIDOS A FÓRMULAS DEL SOBRE Nº 2

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O SOMETIDOS A FÓRMULA AUTOMÁTICA PREVISTOS EN EL ANEXO IV:

“CRITERIOS DE VALORACION (SOBRE Nº 2)” DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

Las empresas licitadoras que se han presentado al procedimiento de licitación de referencia han aportado la documentación en la que se describen los aspectos solicitados en el Anexo IV, en relación con la oferta económica y a los criterios de valoración cuantificables automáticamente, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el sobre número 2 para cada uno de los lotes que conforman la licitación será valorada a continuación de manera estricta y con sujeción a lo establecido en la cláusula 12.5 del Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos IV correspondientes.

El técnico designado al efecto del Departamento Jurídico certifica que las ofertas aportadas por las empresas licitadoras son las siguientes:

LOTE 1 – Daños Materiales

1. Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (AXA)
2. Mapfre España, S.A. (MAPFRE)

LOTE 2 – Responsabilidad Civil

1. Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España (ZURICH)

LOTE 3 – Colectivo de Vida

1. Axa Aurora Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (AXA)
2. Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (SURNE)

LOTE 4 – Responsabilidad Civil de Alto Cargos y Directivos

1. Dual Ibérica Riesgos Profesionales S.A.U. (DUAL)

Se ajustan a los requisitos solicitados en el Anexo IV que rige la presente licitación y corresponden a los siguientes valores:

LOTE 1: DAÑOS MATERIALES.

CRITERIO Nº 1 VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

	Pliego		AXA		MAPFRE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Incremento de límites y sublímites						
1. Daños eléctricos	50.000 €	1	60.000 €	1,00	No oferta	0,00
2. Desperfectos por Robo al Continente	20.000 €	1	30.000 €	1,00	30.000 €	1,00
3. Gastos y Honorarios de peritos y/o profesionales	30.000 €	1	50.000 €	1,00	50.000 €	1,00
4. Equipos Electrónicos (daños internos)	150.000 €	5	400.000 €	5,00	No oferta	0,00
		8		8,00		2,00

	Pliego		AXA		MAPFRE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Inclusión cobertura de Reclamación de Daños						
1. Reclamación de Daños		5	50.000 €	5,00	3.000 €	0,30
		5		5,00		0,30

	Pliego		AXA		MAPFRE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Inclusión cláusula de participación en beneficios						
1. Participación en Beneficios		10	22%	10,00	12,50%	5,68
		10		10,00		5,68

	Pliego		AXA		MAPFRE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Reducción de franquicias						
Incendio, Rayo o Explosión y Extension de Garantías	3.000 €	6	1.500 €	3,00	2.000 €	2,00
Robo	3.000 €	6	1.500 €	3,00	2.000 €	2,00
Cristales	300 €	4	150 €	2,00	0 €	4,00
Daños Eléctricos	3.000 €	3	1.000 €	2,00	No oferta	0,00
Nuevas Adquisiciones y Obras Menores	3.000 €	3	2.000 €	1,00	2.000 €	1,00
		22		11,00		9,00

TOTAL VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

45

34,00

16,98

CRITERIO Nº 2 COMPROMISO DE PERMANENCIA 2 O 3 AÑOS

CRITERIO Nº2. COMPROMISO DE PERMANENCIA 2 O 3 AÑOS

	Puntos	AXA		MAPFRE	
		Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Duración inicial de dos años	5	Oferta	5,00	Oferta	5,00
Duración inicial de tres años	10	No oferta		No oferta	
			5,00		5,00
TOTAL VALORACIÓN COMPROMISO DE PERMANENCIA	10		5,00		5,00

CRITERIO Nº 3 MEJOR OFERTA ECONÓMICA

<u>Precio</u>	PLIEGO		AXA		MAPFRE	
	Importe	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Oferta económica	30.000 €	45	22.884,26 €	45,00	24.990,00 €	41,21
TOTAL CRITERIO ECONÓMICO		45		45,00		41,21
PUNTUACIÓN TOTAL		100		84,00		63,19

LOTE 2: RESPONSABILIDAD CIVIL.

CRITERIO Nº 1 VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

	Pliego		ZURICH	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos
<u>Incremento de límites y sublímites</u>				
Incremento en sublímite por víctima patronal / cruzada	450.000 €	5	No se oferta	0,00
Incremento R.C Locativa	2.000.000 €	5	No se oferta	0,00
Incremento daños a Conducciones Aéreas y Subterráneas	2.000.000 €	5	No se oferta	0,00
Incremento daños derivados de Corte y Soldadura	2.000.000 €	5	No se oferta	0,00
		20		0,00

	Pliego		ZURICH	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos
<u>Reducción de franquicias</u>				
General	5.000 €	10	No se oferta	0,00
		10		0,00

	Pliego		ZURICH	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos
<u>Inclusión nuevas coberturas</u>				
1. Perjuicios Patrimoniales Puros		5	No se oferta	0,00
2. Contaminación Accidental		5	No se oferta	0,00
		10		0,00

	Pliego		ZURICH	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos
<u>Derogación de exclusiones</u>				
Exclusiones generales a todas las coberturas		5	No se oferta	0,00
		5		0,00

TOTAL VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

45

0,00

CRITERIO Nº 2: COMPROMISO DE PERMANENCIA 2 AÑOS

	Puntos	ZURICH	
		Oferta	Puntos
Duración inicial de dos años	5	No se oferta	0,00
			0,00
TOTAL VALORACIÓN COMPROMISO DE PERMANENCIA	5		0,00

CRITERIO N 3: MEJOR OFERTA ECONÓMICA:

<u>Precio</u>	PLIEGO		ZURICH	
	Importe	Puntos	Oferta	Puntos
Oferta económica	40.000 €	50	39.961,43 €	50,00
TOTAL CRITERIO ECONÓMICO		50		50,00
<u>Puntuación Total</u>		100		50,00

LOTE 3: VIDA Y ACCIDENTES.

CRITERIO Nº 1: VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

	Pliego		AXA AURORA		SURNE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Mejora del capital garantías cubiertas						
Incremento de capital asegurado sobre el establecido, con carácter mínimo, en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la totalidad de las garantías	12.020,24 €	10	No oferta	0,00	Incremento de 2.001€	10,00
		10		0,00		10,00

	Pliego		AXA AURORA		SURNE	
	Importe	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Participación en Beneficios en función de la siniestralidad						
Participación en Beneficios (PB); $PP \times [(PN) \times (1 - 15\% \text{ ADM}) - (\text{SIN})]$	-	20	No oferta	0,00	No oferta	0,00
		20		0,00		0,00

	Pliego		AXA AURORA		SURNE	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Mejoras concretas ofertadas por el licitador						
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	-	2	No oferta	0,00	Oferta	2,00
Gastos de adaptación del domicilio en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez	6.000 €	2	No oferta	0,00	Oferta	2,00
Gastos de adaptación del vehículo en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez	6.000 €	2	No oferta	0,00	Oferta	2,00
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez	6.000 €	2	No oferta	0,00	Oferta	2,00
Abono de los gastos de sepelio	3.000 €	2	No oferta	0,00	Oferta	2,00
		10		0,00		10,00
TOTAL VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA		40		0,00		20,00

CRITERIO Nº 2: COMPROMISO DE PERMANENCIA

CRITERIO Nº2. COMPROMISO DE PERMANENCIA

	Puntos	AXA AURORA		SURNE	
		Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Duración inicial de dos años	5	No oferta	0,00	Oferta	5,00
Duración inicial de tres años	10	No oferta	0,00	No oferta	0,00
Duración inicial de cuatro años	15	No oferta	0,00	No oferta	0,00
			0,00		5,00
TOTAL VALORACIÓN COMPROMISO DE PERMANENCIA	15		0,00		5,00

CRITERIO Nº 3. MEJOR OFERTA ECONÓMICA

<u>Precio</u>	PLIEGO		AXA AURORA		SURNE	
	Importe	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Oferta económica	1.750 €	45	1.083,96 €	45,00	1.603,43 €	30,42 €
TOTAL CRITERIO ECONÓMICO		45		45,00		30,42
<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>		85		45,00		55,42

LOTE 4: D&O.

CRITERIO Nº 1: VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Incremento de límites y sublímites	Pliego		DUAL	
	Límite	Puntos	Oferta	Puntos
1. Incremento del límite de indemnización por reclamación	3.000.000 €	10	Incremento 1.400.000€ (Nuevo Límite 4.400.000€)	7
2. Incremento del sublímite de Gastos de Asistencia Psicológica	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
3. Incremento del sublímite de Sanciones administrativas	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
4. Incremento del sublímite de Gastos de generencia de riesgos	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
5. Incremento del sublímite de Gastos de emergencia	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
6. Incremento del sublímite de Gastos de restitución de imagen y comunicación	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
7. Incremento del sublímite de Gastos de extradición	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
8. Incremento del sublímite de la Cobertura de reclamaciones a la sociedad por infracciones laborales	200.000 €	5	Incremento 100.000€ (Nuevo sublímite 300.000)	5
		45		42,00

TOTAL VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

45

42,00

CRITERIO Nº 2: COMPROMISO DE PERMANENCIA

	Puntos	DUAL	
		Oferta	Puntos
Duración inicial de dos años	5	No oferta	0
<i>Hasta</i>	5		0
TOTAL VALORACIÓN COMPROMISO DE PERMANENCIA	5		0,00

CRITERIO Nº 3. MEJOR OFERTA ECONÓMICA

<u>Precio</u>	PLIEGO		DUAL	
	Importe	Puntos	Oferta	Puntos
Oferta económica	10.000 €	50	7.950,00 €	50
TOTAL CRITERIO ECONÓMICO		50		50,00
<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>		100		92,00

En consecuencia, se estiman las siguientes puntuaciones para cada una de las ofertas para cada uno de los aspectos a valorar dentro de los criterios de adjudicación citados previamente:

TABLA DE CALIFICACIONES

LOTE	Oferta A	Oferta B	PUNTUACIÓN SOBRE 100	
LOTE 1				
DAÑOS	AXA	MAPFRE	84	63,19
LOTE 2				
RC	ZURICH		50	
LOTE 3				
VIDA	AXA AURORA	SURNE	45	55,42
LOTE 4				
RC D&O	DUAL		92	

Se verifica igualmente el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas del Pliego de Prescripciones Técnicas, en base a la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras valoradas.

En Granadilla de Abona, a 1 de agosto de 2024

JÉSICA ZERPA TOVAR
TÉCNICO SUPERIOR JURÍDI

canalink

